

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MUÑOZ AGREDA E HIJOS S.A. INMUAGRE

En la ciudad de Guayaquil; a los quince días del mes de MARZO del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía INMOBILIARIA MUÑOZ AGREDA E HIJOS S.A. INMUAGRE Situada en la ciudad de **GUAYAQUIL, EN LA CALLE CLEMENTE BALEN # 629 ENTRE BOYACA Y GARCIA AVILES**, se reúnen los accionistas, Manuel Isaac Muñoz Paz, propietario de cuatrocientas acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 50% de acciones del capital suscrito y pagado, Sra. Martha Marianita Agreda Aguirre, propietario de cuatrocientas acciones de valor US\$ 1,00 cada acción y que componen el 50% de acciones del capital suscrito pagado suscrito y pagado-

Los accionistas mencionados componen la totalidad de los US\$800.00 que significan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA MUÑOZ AGREDA E HIJOS S.A. Con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la compañía. Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:-

1.- APROBAR los estados de situación financiera, Balance General, Estados de Resultado integral, Estado de flujo de Efectivo por el método directo y el estado de cambio en el patrimonio del ejercicio económico del año 2019 , bajo las normas internacionales de contabilidad NIIF .

Preside la sesión la Srta. Martha Marianita Agreda Aguirre, en su calidad de Accionista y actúa como secretario el Sr. Manuel Muñoz Paz, en su calidad de Gerente General. El secretario consta el quórum y por encontrarse presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, declara instalada la Junta General ORDINARIA de accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, disponiendo que se pase a resolver los puntos del día; por lo que luego de las deliberaciones los accionistas resuelven, por unanimidad:

1.- Aprobar los cuatro estados de situación financiera , presentada por la administración , correspondiente al ejercicio económico del año 2019 bajo las normas internacionales de contabilidad NIFF.

Se concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que a continuación es leída y aprobada por unanimidad y sin modificaciones Siendo las 13h30, el secretario declara clausurada la Junta General Ordinaria de accionistas, firmando todos los asistentes.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos
Guayaquil, Marzo 15 del 2020

asistentes.

Firma


Sra. Martha Marianita Agreda Aguirre
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Firma


Sr. Manuel Isaac Muñoz Paz
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL